

LA OBRA DE UN SABIO

Discurso de Altamira

Alicante 3

En el teatro Principal se inauguraron solemnemente los estudios de extensión universitaria.

El teatro estaba lleno totalmente. Los palcos los ocupaban señoras.

Al aparecer en el del gobernador la esposa de Altamira, el público la ovacionó.

Ocupaban la mesa presidencial, colocada en el escenario, el alcalde, el director del Instituto, la directora de la Escuela Normal de maestras, el director de la Escuela de Comercio, el de la Normal de maestros, el claustro del Instituto, profesorizado de las escuelas de maestros y comercio, Comisiones escolares.

Altamira fué ovacionado con entusiasmo.

El alcalde cedió la palabra á Altamira, y éste tomó asiento para pronunciar su discurso.

Comenzó diciendo que daría tema á su conferencia la circunstancia de haber iniciado este Instituto los trabajos para el fomento de la cultura popular y discutiría aquí ahora el proyecto de extensión de la enseñanza, que completaba aquella iniciativa.

Dijo que se le ofrecía ocasión de colaborar en obras del solar alicantino y pagar la deuda de gratitud que tiene contraída con este pueblo.

—La extensión de la enseñanza dice—no es en el fondo más que la obra de la extensión universitaria que comenzó la Universidad de Oviedo y perdura.

Dice que su vida está ocupada por dos obras: la enseñanza universitaria en Oviedo y la campaña de relaciones con América, cuya primera parte acaba de terminar.

De las ventajas que el viaje á América ha reportado á la patria y de sus consecuencias para el porvenir nacional no quiere hablar hasta el banquete popular, que se celebró mañana.

Explica como nació en Inglaterra la extensión universitaria y la diferencia de la de Oviedo, que tiene orientaciones distintas y responde más bien á lo que en otros países lleva el nombre de Universidad popular.

La idea de su fundación nació en el nefasto año de 1898, cuando vieron los españoles la fuerza de su voluntad ante las catástrofes nacionales.

Un grupo de españoles optimistas decidió seguir combatiendo para que llegase el resurgimiento del espíritu español; el resultado de sus esfuerzos pronto lo veréis.

Preocupados por el problema de la cultura, estudiaron por qué existiendo bibliotecas populares no tuviesen los libros el número de lectores que debían.

Los conceptos contenidos en las obras científicas y de arte escapan con frecuencia á la comprensión de los obreros. Era preciso hacer lectores. Y para despertar el amor al libro nació la institución que veáyáse.

Precisaba constituir grupos pequeños, con un director que leyese como en familia, con tal sencillez, que no pronunciase una palabra sin dar la oportuna explicación cuando no fuese entendida.

Formáronse grupos homogéneos para evitar suspicacias y que el exteriorizase su ignorancia les sorprejese.

Comenzamos nuestra propaganda en los Centros obreros, despertando gran amor á la lectura.

Al terminar el primer curso, los profesores no quieren que tuviere el frío final que las prácticas académicas consigan.

Era necesario celebrar un acto que caldease los espíritus.

La Universidad invitó un día á los obreros á tomar café. Amigablemente charlamos y departimos aquel día. A la conjunción de las inteligencias seguía á los corazones.

Los obreros desearon corresponder á nuestra invitación, y entonces surgió la idea de las excursiones.

Era mejor convivir en plena naturaleza, avisar los cerebros admirando los paisajes y respirando libremente.

Nos preparamos un almuerzo y asistimos complacidos á la gratísima fiesta.

Pintó con párrocos el sitio de Asturias donde se celebró el almuerzo.

—Asturias fué la cuna de la Reconquista y Asturias lo es también de este movimiento de regeneración para los espíritus españoles.

Explica el contraste que existe entre el carácter de los meridionales y el de las gentes del Norte.

En esa fiesta compartimos ideas y creencias, olvidando las amarguras de la vida. Éramos un grupo de hombres unidos por la sana alegría que brota directamente de los corazones y que tanto diferencia de la tumultuosa de las tabernas.

Allí nos sorprendió la lluvia, que parecía el símbolo de nuestro ideal y que era como el bautizo á nuestra obra. (Ovación.)

Por tácito acuerdo, todos los finales de curso se pensó que fuesen así. Y dado el magnífico resultado de la pri-

mera excursión, creemos que se deben multiplicar, y al efecto, organizaremos excursiones semanales para visitar fábricas, admirar monumentos, estudiar cooperativas ó sencillamente descansar en el campo.

La costumbre se ha extendido de tal modo, que los obreros, que antes pasaban la tarde del domingo en los cafés y tabernas, ahora preguntan con avidez dónde va á celebrarse la excursión.

Habla luego de la última á que él asistió, y que se celebró el año pasado. Consistió en una visita á Santander, recogiéndose los obreros, céntimo á céntimo, las 30 pesetas que les costaba la estancia de tres días en aquella ciudad y el importe del billete en el tren especial.

Fué un núcleo de 150 obreros, con profesores y alumnos de la Universidad de Oviedo.

Visitamos detenidamente Santander siendo muy agasajados por las autoridades, y en las casas donde se alojaron los obreros no se rompió ni un solo vaso, haciendo grandeselogios de su coacción.

A estos mismos obreros los llevaremos á Madrid, Barcelona y á Alicante. (Grandes aplausos.)

A todas partes, para que cumplan el deber de conocer la patria.

Es preciso que se estrechen las distancias que separan á los hombres y que los trabajadores se conozcan, para que brote entre ellos el amor que debe unirlos.

La Extensión universitaria quiere también abordar el problema de la mujer.

La obrera no dispone de horas para poder asistir á las conferencias de enseñanza.

Precisa contribuir á su educación, porque esos espíritus, como más débiles, serán los que dirijan los hogares.

Hay que quitar dificultades para que la mujer sea la verdadera compañera del hombre en la vida, más en espíritu que en materia.

Es preciso fortalecer el hogar, fuente primera del progreso y de las grandes empresas de la Humanidad.

Debemos procurar que la mujer sea culta y fuerte.

Así considerará que cuando el hombre marcha á sacrificarse por sus semejantes cumple con su deber.

Habla después de los medios económicos con que se contaron en Oviedo para realizar la obra. Estos eran escasísimos. Sin Juntas ni reglamentos, que consideramos innecesarios, seguímos adelante.

Los locales los tenemos gratis. Para las excusiones nunca nos faltaron donativos de personas pudientes.

A imitación de aquel sastre famoso, con frecuencia éramos conferenciantes y pagábamos el hilo.

La Extensión universitaria en Inglaterra fué intelectual y profesional; la nuestra, intelectual y profesional.

Nosotros no nos consideramos profesores: somos los factores de una obra de solidaridad entre los hombres; cada uno ofrece sus conocimientos sin encerrarse de un modo egoista. Así sentimos la obra y no pretendemos hacer de cada oyente un sabio, ni un pedante, sino hombres que sepan en qué problemas de la vida deben intervenir.

Nuestra obra es iluminar los espíritus, crear en la sociedad hombres conscientes que sepan que la libertad está en la conciencia y no en las leyes; esta es obra de inmediata necesidad nacional.

Hemos hecho estas obras con entusiasmo y con amor.

Esto mismo debe hacerse en Alicante: aquí hay intelectuales. Yo os diré lo malo que habrá para reformarlo y sé el primero para ello, porque soy enemigo de la lisonja. La Historia dice que el pueblo alicantino es generoso y abierto á todos los avances, y aquí no debe faltar ese entusiasmo. Sólo os diré un detalle. En una ocasión di á una campesina: ¡Viva nuestra Universidad! Prueba de lo ligados que estamos con el pueblo.

Ahora os pido que os retiréis á casa, yo también me retiro porque aún tengo dudas que cumplir con otras causas alicantinas.

El público prorrumpió en ovaciones y vivas á Altamira y á Alicante.

El discurso ha despertado verdadero entusiasmo. Los alicantinos se muestran orgullosos del discurso de su sabio paisano.

Las manifestaciones de simpatía que recibe Altamira aumentan más y más.

Nuestros enviados á la Argentina

En estos días se reunirá en el ministerio de Estado la ponencia encargada de señalar las cifras que han de asignarse á cada departamento para concurrencia de las misiones que asistirán al centenario de la Argentina.

La ponencia referida, constituida por los ministros de la Guerra, Estado, Hacienda, Marina, Fomento e Instrucción Pública, estudiará al detalle el citado presupuesto y determinará en definitiva la elección y número de personas de las comisiones, que forzosamente

han de ser reducidas ante la contrariedad de lo exiguo del presupuesto, en relación con los gastos crecidos á que asciende los servicios.

Solamente para el servicio y flotaje del trasatlántico ha sido preciso consignar 300.000 pesetas, 500.000 para el crucero «Carlos V.» y unas 250.000 que darán como subvención á las Cámaras de Comercio.

El trasatlántico «Alfonso XIII» que será convertido en yate real para llevar á la comisión española que, presidida por S. A. la infanta doña Isabel, asistirá á las fiestas del centenario de la Independencia de la Argentina, irá mandado por el capitán de fregata señor Barriére, actual comandante del «Giralda».

**

Las personas que forman la misión de España, durante la travesía hasta el Plata, se proponen realizar una labor científica, artística y literaria.

El fruto de este trabajo será ofrecido al desembarcar, á la Prensa de Buenos Aires.

En el trasatlántico en que embarcará la misión serán conducidos los objetos que han de figurar en la Exposición.

**

Como el trasatlántico español permanecerá unos diez días en el Río de la Plata, algunos de los que forman parte de la misión se quedarán allí mas tiempo; por ejemplo, el Sr. Benlliure, que ejercerá el honroso cargo de jurado de Bellas Artes en la Exposición internacional.

Congreso esperantista

Un Congreso internacional de esperantistas católicos acaba de tener lugar en París. La asamblea ha durado tres días: desde el 30 de Marzo al 3 de Abril, habiendo sido celebrada con autorización del arzobispo de París y con el concurso de monseñor Baudrillart, rector de la Universidad católica esta blecida en la capital francesa.

Es la vez primera que un Congreso particular ha utilizado el esperanto como lengua oficial. Veinte naciones estuvieron representadas en la solemnidad: Inglaterra, Bélgica, Holanda, Rumanía, Austria Hungría, Dinamarca, Italia, Venezuela, el Brasil y el Canadá. Nuestros esperantistas concurrieron también á este Congreso Ortodoxo.

Los esperantistas particular han utilizado el esperanto como lengua oficial. Veinte naciones estuvieron representadas en la solemnidad: Inglaterra, Bélgica, Holanda, Rumanía, Austria Hungría, Dinamarca, Italia, Venezuela, el Brasil y el Canadá. Nuestros esperantistas concurrieron también á este Congreso Ortodoxo.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas con otros partidarios de hablas neoyesianas usan términos corteses, y es lo cierto que conquistan más prosélitos con la mansedumbre que con la violencia.

Los esperantistas merecen siempre todo género de plácemes, por el raro ejemplo de continencia y parquedad con que proceden en sus actos públicos. Guardan cierta analogía con los vegetarianos, y hasta podrían decirse que lo son, á lo menos en materia de lenguaje. En sus polémicas

AYUNTAMIENTO

un solo quejido, sin que por un instante despareciese de sus labios la sonrisa, una sonrisa plácida, en que se mezclaban dos sentimientos, el cual más plausibles: el de resignación completa y el de satisfacción por contribuir á la obra de humanidad, de amor al prójimo, que se realizaba.

Todos los presentes, conmovidos, felicitaron á la heroica religiosa.

Ella acogió los plácemes con una acentuación de su invariable sonrisa.

Después de la segunda parte de la operación fue realizada con excelente éxito, y se tiene confianza en la curación del soldado de Saboya.

Toda Melilla elegía unanimemente y calurosamente el hermoso rasgo de la religiosa.

En su relevante figura han convergido hoy todas las bendiciones.

Un monumento

El monumento que en Valencia ha de erigirse á los héroes de la campaña de África de 1909 promete ser grandioso. La idea es original del arquitecto Sr. Rodríguez, siendo el escultor el señor Mario.

Al frente aparece el episodio del combate Naval, y á los lados las figuras de Marte y la Civilización. Estas figuras serán de piedra, y las del episodio Naval y las tres que formarán el monumento, de bronce.

«El él no entrará más que el mármol, bronce y granito.

La Prensa valenciana cree que el coste será aproximadamente de 65.000 pesetas, que se obtendrán por suscripción popular.

La forma en la base será ovalada, con eje mayor de 12 á 14 metros, y la altura total de 14 á 16.

Huelga á bordo

Exposición

El Presidente de la Cámara de Comercio de Palma ha dirigido á los de las Cámaras de Comercio de España la siguiente importante carta:

«Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Iniciada, desde mucho antes que la Exposición Nacional de Valencia y desde mucho antes también adquiridos por esta Cámara compromisos inaplazables, se celebrará en Palma de Mallorca durante este año una «Exposición de productos de las Baleares». La inauguración, que coincidirá con las fiestas de la «Semana Deportiva» (26 Junio á 3 de Julio próximos), tendrá lugar el domingo 26 de Junio y estará abierta desde dicha fecha hasta fin de Julio.

La coincidencia de la Exposición Nacional de Valencia nos habrá hecho demeritar la nuestra, modestísima, para mejor oportunidad, á ser posible; pero, ya que los contratos de construcción del edificio que se levanta expreso y los compromisos con los expositores no nos permitieron un cambio de fecha en la realización de nuestro proyecto, procuraremos engrosar la de Valencia—después de la clausura de la de Baleares en fin de Julio—con el traslado á aquella de la mayor suma de instalaciones que en esta hayan figurado.

Me cabe la honra de poner en noticia de V. y de los elementos comerciales e industriales que esa Cámara representa, los propósitos de la de mi presidencia y la próxima apertura de nuestra Exposición. Esperamos que los interesados en el comercio balear se sentirán visitarla, realizando en Julio, época apacible y propicia para la travesía marítima, un pequeño viaje á las islas, las cuales tienen en sí—y aparte de la Exposición—atractivos naturales dignos de ser conocidos.

Resultando que D. Gabriel Martorell Daviu reclama contra la capacidad para ejercer el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Palma, del electo don Antonio Ramis Granche, alegando que este señor no es elector por falta de vecindad, que además, está comprendido en el caso cuarto del artículo 43 de la Ley Municipal, que partiendo de la confusión de los términos, vecindad, residencia y domicilio, se trata de sacar partido de haber sido el señor Ramis, Concejal sin tener en cuenta que no se consalida lo nulo é ilegal, ni lleva aquel cargo anexa la vecindad ni la residencia; que la calidad de vecino solo se demuestra por la inscripción en el padrón municipal; que además el citado señor Ramis, tiene participación en contratos dentro del término municipal por cuenta del Ayuntamiento y termina suplicando se declare la capacidad del citado señor.

Resultando que D. Antonio Ramis y Graucho, en su escrito de defensa debate las razones que contra su incapacidad aduce el reclamante negándose todo valor legal.

Resultando que D. Gabriel Martorell en escrito ante esa Comisión provincial propone una información testifical para probar la incapacidad del Sr. Ramis, información que fué llevada á cabo ante la citada Corporación.

Resultando que el Sr. Ramis presenta su protesta por haber sido admitida la información testifical de que se ha hecho mérito para considerarla improcedente.

Resultando que esa Comisión Provincial en sesión de 17 de Enero último, entendiéndose justificados los extremos que abriza la reclamación contra el señor Ramis, acordó por mayoría de votos declararle incapacitado para desempeñar el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Palma, por no ser elegible, y por hallarse inciso en el caso 4º del artículo 43 de la ley Municipal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia por los hechos que puedan ser constitutivos de delito y se le declare legal.

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre en alzada ante este ministerio don Antonio Ramis, Granche suplicando su revocación y en consecuencia solicita que

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Madrid 8 (2'40 m.)

De Política

Lo que dice «El Heraldo».

«El Heraldo» da a noche en su información política dice, que la conferencia que ha celebrado el ex ministro de Fomento señor Gasset con el ministro de la gobernación señor Merino ha tenido gran alcance político.

El citado colega añade que desde que se ha celebrado la mencionada conferencia se han acentuado los obtusismos de unión entre los distintos grupos liberales.

Aconseja también «El Heraldo» que tan pronto se haga la unión se formule el programa político que ha de ser rectificado en todo los compromisos anticlericales que contrae el señor Moret en los mitines de Valladolid y de Zaragoza.

«El Heraldo» termina diciendo que es preciso que el señor Canalejas continúe con el entusiasmo de hoy en la orientación intervencionista en materia social.

Consejo de Ministros

Como estaba anunciado ayer se celebró el consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

El jefe del gobierno en su discurso resumen de la política exterior é interior, dió primeramente cuenta al monarca del conflicto pendiente entre Perú y el Ecuador.

El rey mostró vivos deseos por conocer todos los motivos que han motivado la tiranía de relaciones de ambos países.

Referente á la política interior el presidente del consejo dio cuenta al monarca del estado de las huelgas de Gijón y del Ferrol.

El general Aznar

Terminado el consejo de ministros el general Aznar se dirigió al despacho oficial que el jefe del Cuarto militar tiene en palacio.

La entrevista entre el ministro de la guerra y el conde del Serralló fué de larga duración.

Tanto al salir el general Aznar como el conde del Serralló fueron interrogados por los periodistas pero ambos generales se encerraron en la mayor reserva.

Moret restablecido

Encuentrase completamente restablecido el expresidente del consejo señor Moret.

Durante el día de ayer fué muy visitado por sus numerosos amigos políticos y particulares.

El concordato

Un caracterizado liberal ha dicho que en la próxima semana empezarán las negociaciones para reformar el Concordato.

Marina

En los círculos militares se asegura que en los primeros días de la semana próxima saldrá para Melilla el general Marina.

Según noticias se le hará una entusiasta manifestación de simpatía.

Generales

Lahuelga del Ferrol

Nuevos telegramas recibidos del Ferrol dicen que la huelga se agrava por momentos.

Todas cuantas proposiciones han presentado las autoridades para solucionar el conflicto han sido rechazadas bien por parte de los patronos ó bien por parte de los obreros.

Las autoridades

Las autoridades celebraron ayer á las once de la mañana una importante reunión en la cual acordaron tomar las medidas necesarias para que el orden no se altere y además proteger á los obreros que quisieran entrar en sus talleres ó obras.

Los obreros hidráulicos

Nuevas noticias del Ferrol dicen que los obreros hidráulicos del arsenal se han adherido á la huelga.

La sociedad á que pertenecen los obreros hidráulicos, está dispuesta á socorrer con los fondos de la sociedad á los huelguistas para ver si consiguen sus pretensiones.

Los «esquirols»

Al querer entrar los «esquirols» al trabajo fueron agredidos por un numeroso grupo de mujeres que les apedreaban.

Ante la actitud hostil de las mujeres los huelguistas no entraron en el Arsenal.

La guardia civil simuló una carga y disolvió los grupos.

Ayer las obras del arsenal quedaron paralizadas.

Las sociedades agrícolas

Las sociedades agrícolas celebraron ayer una importante reunión en la cual tomó el siguiente ó importante acuerdo.

Declarar el boicotaje á todos los obreros que trabajan en el arsenal.

El mencionado acuerdo complica extraordinariamente el conflicto.

700 huelguistas

Los obreros declarados en huelga son unos siete cientos.

El gobernador ha hecho y hace toda clase de esfuerzos para ver si puede solucionar el conflicto.

Hasta ahora han resultado inútiles cuantos esfuerzos ha hecho para llegar á este fin.

El obstáculo mayor que se encuentra para solucionar la huelga es el que la empresa se niega á conceder el aumento de jornal pedido por los obreros.

El artículo de Cejador

Noticias recibidas de Sevilla dicen que la población madrileña indignada por el artículo de Julio Cejador publicado en el «Imparcial» sobre la laboriosidad de los sevillanos.

Las personas sensatas han aconsejado á Cejador que abandone Sevilla para que no se lleve á cabo la manifestación de protesta y censura que se le prepara para protestar de su artículo.

La exposición de Valencia

Se ha acordado en la conferencia celebrada por el jefe del Gobierno y los representantes de Valencia, que la exposición de Valencia no se inaugure hasta los primeros días de Mayo.

El superior de

los Salesianos

Telegramas recibidos de París dicen que ha fallecido en Turín el Superior de los P. P. Salesianos.

El entierro que será mañana promete ser una verdadera manifestación de duelo.

La denuncia de

España Nueva

El diario republicano «España Nueva», en su edición del lunes publicó un suelto en el cual decía que en los círculos, cafés y sociedades de Valencia se jugaba á los prohibidos.

En vista de la mencionada denuncia el jefe del gobierno telegrafió al gobernador civil de Valencia dándole cuenta del suelto que en el mencionado periódico se publicaba.

El gobernador contestó que dicho suelto carecía de fundamento por cuanto en toda la provincia de su mando no se jugaba á los prohibidos.

Exministro grave

Se encuentra gravemente enfermo el exministro de Estado Sr. Abarzuza.

Los médicos temen de un momento á otro un fatal desenlace.

La huelga de Marsella

Continúa sin solucionar la huelga de Marsella.

Por tal motivo los vapores continúan sin poder hacerse á la mar.

Los huelguistas se encuentran indignados contra el subsecretario de Marina.

El Gobierno ante el temor de que los revolucionarios hagan alguna manifestación ante su domicilio ha dispuesto que numerosas fuerzas de policía vigilén su casa.

El Rey

El Rey estuvo ayer jugando al polo en el Hipódromo de la Castellana.

La Reina

La reina Doña Victoria y la infanta Doña María Teresa estuvieron en el palacio de los condes de Casa Valencia que poseen en la Castellana.

La princesa Beatriz

El gobierno, las autoridades civiles y militares y el cuerpo diplomático, estuvo ayer tarde en el regio alcázar para ofrecer sus respetos á la princesa Beatriz madre de la reina Victoria.

Nuevas pruebas de aviación

En la tarde de ayer tuvo lugar en la Ciudad Lineal, nuevas pruebas de aviación por M. Manet.

A las mencionadas pruebas asistió la embajada marroquí, las autoridades y numeroso público.

Las gentes se trasladaban al lugar en que habían de verificar las pruebas en automóviles, coches, tranvías y en ómnibus.

En una palabra parecía un día de romería.

La Semana Deportiva

Anoche se reunió la Junta Directiva del Fomento del Turismo cambiando largamente impresiones sobre la organización de la Semana Deportiva.

Entre otros asuntos de que se trató figuraron los siguientes:

Se habló de colocar un poste anunciado de la Semana Deportiva en el punto más visible de la Estación de Ferrocarriles de Palma; acordándose su emplazamiento hacia mediados del próximo mes de Mayo.

Acordóse subvencionar en la cantidad mínima de quinientas pesetas, la fiesta marítima nocturna que proyecta celebrar el Club de Regatas, la que coincidirá con la gran verbena que organizará «La Vela» en el sitio del Corp Mari.

Tratóse de la Cabalgata que ha de figurar entre los festajes del programa, acordándose que la organización de la misma corra á cargo de la Comisión de la Semana Deportiva, contando con la cooperación de algunas sociedades y bajo el patrocinio del Fomento del Turismo, concediendo para ella dos mil pesetas.

Hablóse también del concurso de aviación dándose lectura á una carta que ha recibido de Barcelona el señor Ferrer y Gisbert, representante en Palma de la Empresa que preyecta celebrar aquel importante número.

A fin de ultimar los detalles del concurso, se acordó solicitar la venida de un delegado técnico de la Empresa para obviar sobre el terreno cualesquier dificultades que pudieran surgir, y conseguir que el número que se proyecta alcance el éxito más completo.

Se trató igualmente de la organización de unas grandes carreras á pie de resistencia y velocidad; y toda vez que fué el Fomento del Turismo el que tuvo la iniciativa en el año anterior, se acordó que también sea esta Sociedad quien las organicé en la próxima Semana Deportiva. En vista de ello en breve se redactarán los carteles anunciantes.

La Junta Directiva se enteró del proyecto que acerclía el «Círculo de Bellas Artes» de celebrar un concurso de Belleza infantil, con la mayor brillantez posible. La Junta acordó haber visto con mucha satisfacción la celebración del número proyectado por aquella entidad.

Se acordó que para satisfacción del populoso vecindario de los barrios extremos se celebren grandes bailes populares y fuegos artificiales, que probablemente tendrían lugar en el ensanche de la Puerta de San Antonio.

Trataronse otros asuntos de menor cuantía, después de lo que se levantó la sesión, acordando celebrar reuniones de la Junta Directiva el martes de cada semana, á fin de activar la organización completa de los números de la Semana Deportiva.

En esta reunión se designará el tema correspondiente al premio de un objeto de arte que ha donado el Sr. Gobernador civil. Probablemente se acordará conceder el premio á una poesía de verso y tema libre.

Ayer quedó ultimado por la Junta Directiva del «Fomento del Turismo» lo relativo á los grandes fuegos artificiales que han de verificarse durante los noches de la Semana Deportiva.

«El Fomento del Turismo» ha recabado de la Casa que ha de proporcionar el material de aquel número una garantía completa de que los Fuegos artificiales resulten de inmejorables condiciones.

En la tarde de ayer tuvo lugar en la Ciudad Lineal, nuevas pruebas de aviación por M. Manet.

A las mencionadas pruebas asistió la embajada marroquí, las autoridades y numeroso público.

Las gentes se trasladaban al lugar en que habían de verificar las pruebas en automóviles, coches, tranvías y en ómnibus.

En una palabra parecía un día de romería.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

En el vapor «Bellier» embarcaron ayer para Barcelona D. Gerardo Andreu, D. Pedro Sancho, D. Carlos Fernández D. Carlos Alabern, D. José Motta, D. Redolfo Vosel, D. Benigno González, D. Bernardo Gairo, D. Jaime Bosch y D. Andrés Rey.

PÍDASE EN TODAS PARTES EL PATENTADO ALIMENTO COMPLETO

Su polvo mezclado á nuestros alimentos normales, les aumenta su valor nutritivo y su gusto y digestibilidad. Es un reconstituyente natural de primera fuerza.

«ALIMENTO COMPLETO», diluido en agua hervida, da un potencial caldo vegetal exento de toxinas y de poder causar irritaciones gástricas.

«ALIMENTO COMPLETO», es un completo alimento vegetal que reconstituye, naturalmente, al escrofuloso, tuberculoso y al canceroso; es, además, necesario al artítico y al arteriosclerótico.

«ALIMENTO COMPLETO», en PASTILLAS, es total alimentación para el diabético, diarreico; dis-térnico; ulceroso del estómago; anémico; neurasténico; apendicitico, y para el hepático, siendo gran provecho en inspeñentes y el convaleciente.

«ALIMENTO COMPLETO», en PASTILLAS, constituye el único modo actual,

para obtener, en todos momentos, una potencial alimentación óptima en hombres de estudios, de negocios; deportes; marinero; militar; orador; empleado; viajante, y demás. Todo individuo enfermo que así se alimente, reaccionará mejor, gracias al gran poder dinámico lateral, que encierra «ALIMENTO COMPLETO».

FABRICA: Gerona, calle Clavé; Doctor M. Furest. Agente en Palma, Juan Venzuela.

otra cosa que de los telegramas que se están recibiendo de Valencia.

No hay hasta el presente ninguna noticia que justifique la causa de tal determinación.

Hay verdadera expectación para conocer detalles.

Pruebas de aviación en Sevilla

Comunican de Sevilla que ayer se celebró en el aerodromo de la Tablada las pruebas de aviación por Kuling y Ohealager.

La concurrencia

Desde mucho antes de hora señalada para verificarse las pruebas, encontróse en aquél sitio y sus alrededores en extremo concurrido.

Kuling y Oceleslager, hicieron varios vuelos con resultados altamente satisfactorios.

Al descender fueron muy aplaudidos.

Abarzuza

El exministro Sr. Abarzuza encabezó un trase grávissimo.

De un momento á otro se teme un fatal desenlace.

Sin noticias

En el ministerio de Estado no se ha recibido ningún telegrama referente al estado en que se encuentra la cuestión surgida entre el Perú y el Ecuador.

No hay subvención

Al hablar el ministro de la Gobernación con los periodistas manifestó que carecen por completo de fundamento la noticia publicada por el «Correo Español» de que el Gobierno daba cierta cantidad á un periód

EL AGUILA

Grandes Almacenes de Ropas Confeccionadas para Caballeros y Niños

* Casa fundada en 1850 * Denominación y marca registrada * Colón, 39 * Teléfono, 148 *

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Santander, Cartagena, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas para Caballeros

Americanas de alpaca negras y colores	de 8	á 30	pías.
Cazadoras y Guerreras para el campo	3 1/2	á 12	"
Guardapolvos para viaje ac.	8	á 40	"
Chalecos de oquíqué blanco y colores	4	á 12 1/2	"
Pantalones de dril crudo y colores	3 1/2	á 11	"
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	6	á 25	"
Frachs de paño y casimir negro	100	á 150	"
Levititas cruzadas de paño y casimir negro	30	á 75	"
Sacos y Sobretodos de entretiempo	50	á 65	"
Americanas y Chaquetas de lanilla, vicuña y tricot	25	á 100	"
Trajes completos de dril crudo y colores	10	á 50	"
" de lanilla, vicuña y tricot	8	á 32	"
" de alpaca negra y colores	15	á 80	"
" de alpaca negra y colores	25	á 60	"

Sección de Ropas para Niños

Trajes Americanas lana, vicuña y gerga p.º niños 10 á 16 años.	de 14	á 40	pías.
Trajes Americana dril crudo y colores para niños 10 á 16 años.	6	á 16	"
Trajes Marinera de lana, gerga, vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años	4	á 38	"
Trajes Marinera dril, piqué y franela para niños, 4 á 10 años.	4	á 20	"
Trajes Blusa y otros modelos de lana, dril y alpaca para niños de 4 á 10 años	4	á 26	"
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 años	4	á 6	"
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 años.	8	á 14	"
Gorras de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball. y niños	2	á 4	"
Gorras de lana y dril forma Japonesa para caballeros y niños.	3	á 5	"
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamás	2	á 3	"
" de paja para niños	1 1/2	á 6	"
" de piqué blanco para niños.	á 2	2	"

Sección de Medida

Novedades en géneros nacionales y extranjeros. — Surtido completo de Impermeables de 25 á 110 pesetas. — Se efecto surtido de Mantas para viaje.

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS PAJA PARA CABALLEROS Á 3 PESETAS

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

LIQUIDACION DE "LA ROQUETA",

Con motivo de haber traspasado el negocio de azulejos liquida todas las existencias de CERAMICA ARTISTICA á precios de fábrica.

Se recomienda á las Señoritas que trabajan el fayars, que encontrarán modelos apropiados sin barnizar, á precios reducidísimos.

Navegazione Generale

ITALIANA
Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

PRINCIPE UMBERTO, 15 Abril.

UMBRIA, 6 Mayo.

REGINA ELENA, 13 Mayo.

RE VITTORIO, 29 Abril.

ITALIA, 1º Mayo.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, bibliotecas, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados y higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Señores Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, 8 (frente al Borne). — Palma.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18 y Corts, 603, Barcelona, uno de los 63 edificios de su propiedad.

Capital suscripto Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 26.085.296'77

Extracto de la Memoria leída y aprobada en la Junta General de Accionistas del 5 de Mayo de 1909.

Seguros realizados durante el año 1908 Ptas. 18.159.723'17
1907 16.495.754'92
1908 18.894.455'39

Rentas vitulicias constituidas en 1908 36.138'82
Habiéndose entregado para constituirlos 345.824'39

Siniestros pagados en 1908 1.585.173'77

Vencimientos ocurridos en 1908 495.862'26

Cartera de riesgos en curso en 1908 100.267.910'08

en 1907 103.955.998'51

en 1908 109.066.288'66

Pagos efectuados á los asegurados por la Compa.

desde su fundación 43.266.625'48

Inspector para Baleares, D. Daniel Colom, que tiene sus oficinas, Borne, 84 y en Barcelona, Provenza, 360. Delegado D. Francisco Gamarrá, Despacho, Roig, O.

Authorized por la Comisión General de Inspección de Seguros, el 4 Agosto de 1909.

Presidente LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Seguros nuevos ultimados en 1909: PTAS. 834.064.941

PRODUCCION MAYOR QUE LA DE NINGUNA OTRA COMPAÑIA EN EL MUNDO

IMPORTE DEL ACTIVO ADMITIDO IMPORTE DE LOS SEGUROS ULTIMADOS VIGENTES

PTAS. 6.425.002.988 PTAS. II.438.273.819

Las utilidades que han correspondido á los asegurados para serles repartidas en 1910 ascienden á pesetas

30.509.725 contra pesetas 23.421.065 que se les repartieron en 1909. Desde que la Compañía existe, jamás ha

partido en la más creciente en concepto de utilidades

2.411.721 la prima anual de pólizas con dividendos anuales expedidas en 1906,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1907,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1908,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1909,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1910,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1911,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1912,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1913,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1914,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1915,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1916,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1917,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1918,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1919,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1920,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1921,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1922,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1923,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000

la prima anual de pólizas con dividendo anual expedidas en 1924,

que ha correspondido en concepto de utilidades

1.000.000